

F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: R26. Descripción: Responsable Coordinación C.M.S.S. N.P.: 1. C.E.: 15.435,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: R26. Descripción: Responsable de Planificación, Evaluación y Estudios. N.P.: 1. C.E.: 15.435,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: R26. Descripción: Responsable de Equipos Tratamiento Familiar. N.P.: 1. C.E.: 15.435,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Concejalía Delegada de Mantenimiento Integral de la Ciudad y Limpieza («Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 119, de 25 de junio de 2008):

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Edificios Municipales y Limpieza. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Infraestructuras. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Instalaciones. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Jardines. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Concejalía Delegada de Medio Ambiente («Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 67, de 10 de abril de 2008):

Código: JSV. Descripción: Responsable de Planificación y Proyectos Ambientales. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Protección Ambiental. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Gestión Ambiental. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Concejalía Delegada de Movilidad y Comercio («Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 119, de 25 de junio de 2008):

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Transportes y Aparcamientos. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Responsable de Centro de Educación Vial. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Responsable de Centro Internacional de Estudios Urbanos. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Circulación y Señalización. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Regulación y Control de Accesos. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio Administrativo. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: R26. Descripción: Responsable de Estudios, Planificación y Proyectos. N.P.: 1. C.E.: 15.435,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Concejalía Delegada de Participación y Protección Ciudadana («Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 126, de 4 de julio de 2008):

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Juntas Municipales de Distrito. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Concejalía Delegada de Personal, Servicios Generales y Organización («Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 67, de 10 de abril de 2008; corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 78, de 25 de abril de 2008):

Código: R26. Descripción: Responsable de Calidad y Procedimientos. N.P.: 1. C.E.: 15.435,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Responsable de Formación. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Selección y Formación. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Personal. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: R26. Descripción: Responsable de Atención al Personal. N.P.: 1. C.E.: 15.435,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Responsable de Seguridad. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: R26. Descripción: Responsable de Desarrollo. N.P.: 4. C.E.: 15.435,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Concejalía Delegada de Presidencia y Relaciones Institucionales («Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 67, de 10 de abril de 2008):

Código: JSV. Descripción: Responsable de Archivos Municipales. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Secretaría General («Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 119, de 25 de junio de 2008):

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Secretaría General. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Las instancias solicitando tomar parte en las convocatorias se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 23 de septiembre de 2008.—El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Juan Antonio Fuentes Gálvez.

16240 RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Pego (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 16 de septiembre de 2008, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para cubrir por concurso-oposición libre una plaza de Técnico de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pego, 23 de septiembre de 2008.—El Alcalde-Presidente, José Carmelo Ortolá Siscar.

16241 RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 221, de 24 de septiembre de 2008, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico Medio en